



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCIÓN DCS 644/2025

Ref. Expediente 3717/2025

Bahía Blanca, 19 de noviembre de 2025.

VISTO

El contenido de la resolución DDCS 089/2025 del Convenio específico de colaboración entre el Departamento de Ciencias de la Salud y la Municipalidad de Bahía Blanca.

Y CONSIDERANDO:

Que es de interés del Municipio fortalecer las relaciones recíprocas de cooperación y asistencia técnica a través de la concreción eficaz de objetivos a partir de la suscripción de acuerdos específicos, en el marco de los Convenios Marcos de Cooperación que unen desde antes de ahora a las partes, y de lo previsto por el artículo 7 de la Ordenanza No 14948;

Que las partes acuerdan llevar adelante un proyecto con la finalidad de actualizar los montos del nomenclador del Sistema Único de Prestaciones Básicas para Personas con Discapacidad establecidos para la prestación Centro de día.

Que, dichas tareas se realizarán en una etapa establecida de manera conjunta entre las partes;

Que existen cartas de intención firmadas por el rector de esta universidad y el intendente municipal;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha emitido dictamen, en el cual no hay objeciones para la celebración del convenio específico;

Que la propuesta cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Interpretación y Reglamento;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 19 de noviembre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DDCS 089/2025 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente de referencia. Infórmese al solicitante y a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento a sus efectos.